

FARMACOVIGILANCIA

Información destinada a los profesionales de la salud

Anís estrellado (infusión). Se recomienda no administrar a lactantes. ISP.

El anís estrellado es utilizado tradicionalmente en infusiones como "remedio casero" para favorecer la expulsión de gases, disminuir las flatulencias y cólicos en los lactantes y se le atribuyen, además, propiedades diaforéticas, expectorantes, galactógenas, antimicrobianas, antiinflamatorias y antioxidantes, entre otras.

Se trata de una planta de la familia de las esquisandráceas proveniente de la China (*Illicium verum* Hook f), también conocida como anís de estrella o badiana. Su fruto, formado por seis a once folículos (habitualmente ocho), organizados como una estrella, sus semillas y el ácido esencial extraído de los frutos, contienen diversos principios activos, entre los cuales se encuentran aceites esenciales como el E-anetol (80-90%) y estragol, ácidos orgánicos, flavonoides, taninos, mucílagos, aceites fijos y lactonas sesquiterpénicas convulsivantes (veranisatinas A y B).



Aunque el anís estrellado pudiese tener alguna utilidad terapéutica, su utilización no controlada conlleva un riesgo potencial para la salud. Por un lado, a dosis altas, los aceites esenciales anetol y estragol pueden producir neurotoxicidad, provocando delirios, convulsiones e incluso depresión del sistema nervioso central, coma, depresión respiratoria y muerte. Por otro lado, existe una planta de características morfológicas muy similares, la badiana de Japón (*Illicium anisatum*), que no tiene propiedades medicinales, pero sí efectos secundarios muy graves para la salud debido a su contenido de anisatina, neoanisatina y pseudoanisatina, compuestos reconocidos como potentes neurotóxicos. A veces se confunden las dos especies, lo cual provoca la contaminación en los productos comercializados y, con ello, el aumento de la toxicidad.

Durante el año 2001, en España se pesquisaron varios casos de urgencias neurológicas en lactantes con síntomas tales como irritabilidad, hiperexcitación nerviosa, movimientos oculares incontrolables e involuntarios, rigidez muscular o contracciones faciales involuntarias. Estos síntomas se presentaron en niños después de ingerir infusiones de anís estrellado durante un corto período. En general, eran infusiones con 3-6 frutos en una cantidad de entre 40 y 100 mL de agua. Sin embargo, esta serie de casos no fue la primera documentada en ese país; en 1987 se publicaron 10 casos de intoxicación en niños entre 7 días y 3 meses de edad, en los que se presentaron llanto continuo, irritabilidad, rigidez muscular, sobresaltos, movimientos oculares atípicos, cianosis (coloración azulada de la piel y mucosas) y, ocasionalmente, vómitos y rechazo del alimento.

En Chile también se han informado intoxicaciones por anís estrellado. En el año 2003, una lactante de 23 días de edad, dos horas después de la ingesta de una infusión de anís estrellado muy concentrado (6 frutos de anís en 100 mL de agua), presentó irritabilidad, hiperexcitación y movimientos anormales de las extremidades, progresando posteriormente con convulsiones tónicas y clónicas generalizadas de varios minutos de duración.

Recientemente, a través de la prensa chilena, se informó acerca del caso de dos lactantes de menos de un mes, que convulsionaron tras consumir agua con anís estrellado.

Debido a todos estos antecedentes, el Instituto de Salud Pública de Chile (ISP) recomienda no consumir infusiones elaboradas con anís estrellado, sobretodo en lactantes y niños, por su potencial tóxico.

Información extraída de: Red Provincial de Vigilancia Farmacéutica (RPVF). Colegio de Farmacéuticos de la Pcia. de Bs. As. Reporte N° 200. Octubre 2017.

Se recuerda la importancia de notificar cualquier evento adverso por uso de hierbas medicinales. En la página web del Colegio (www.colfarsfe.org.ar) está disponible, en el apartado Farmacovigilancia, la Ficha "COMUNICACIÓN DE EVENTOS ADVERSOS POR USO DE MEDICAMENTOS FITOTERÁPICOS, PRODUCTOS VEGETALES Y/O PREPARADOS DE DROGAS VEGETALES".